



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/14 — NE/14
13/05/26

**Decimocuarta Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/14)**

St. George's, Antigua y Barbuda, 1 al 5 de junio de 2026

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Enfoques colaborativos para la seguridad operacional

Impulsando la cooperación regional bajo el Marco de Cooperación Regional de la OACI

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio presenta el Marco de Cooperación Regional de la OACI, un marco global mediante el cual la OACI apoya a los Estados y organizaciones regionales de todo el mundo en el fortalecimiento de la supervisión de la seguridad operacional de la aviación y la investigación de accidentes e incidentes de aeronaves a través de mecanismos de cooperación regional como las Organizaciones Regionales de Supervisión de la Seguridad Operacional (RSOO) y las Organizaciones Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes (RAIO), y describe cómo este marco se está aplicando en la Región de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC).

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 4.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Cada vuelo es seguro y protegido• Ningún país se queda atrás
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de la Asamblea de la OACI A42-10• Manual de Supervisión de la Seguridad Operacional, Parte B - Establecimiento y Gestión de una Organización Regional de Supervisión de la Seguridad Operacional (Doc 9734 B)• 3.er Foro Mundial OACI/EASA sobre RSOO y RAIO para la Seguridad Operacional de la Aviación

1. Introducción

1.1 Muchos Estados, en particular aquellos con administraciones pequeñas y recursos limitados, enfrentan desafíos estructurales persistentes para cumplir plenamente con sus obligaciones de supervisión de la seguridad operacional del Estado en virtud del Convenio de Chicago. Estos desafíos incluyen la escasez de personal técnico y directivo calificado, recursos financieros limitados, arreglos de supervisión fragmentados y una escalabilidad limitada de los sistemas nacionales.

1.2 La Asamblea de la OACI, mediante la Resolución A42-10, ha reafirmado la importancia crítica de las RSOO, RAIO y los Mecanismos de Cooperación en Materia de Investigación (ICM), y ha instado a los Estados a apoyar activamente y a utilizar eficazmente estas organizaciones como instrumentos para fortalecer los sistemas nacionales y regionales de supervisión de la seguridad operacional de la aviación y de investigación de accidentes. En particular, los mecanismos de cooperación regional pueden ayudar a los Estados a aunar recursos, fortalecer la capacidad técnica, armonizar los enfoques normativos y lograr economías de escala, manteniendo plenamente la responsabilidad y la rendición de cuentas en materia de supervisión e investigaciones.

1.3 La OACI desempeña un papel central en el impulso y apoyo de la cooperación regional mediante un marco coherente que traduce la política global en soluciones coordinadas, prácticas y escalables a nivel regional y mundial. Como se describe en este documento, el Marco de Cooperación Regional de la OACI establece una dirección estratégica clara para la cooperación regional, alineada con las prioridades de la Asamblea, al tiempo que permite a los Estados y a las organizaciones regionales evaluar sus capacidades y desempeño de manera coherente y objetiva.

1.4 El Marco también promueve el desarrollo de enfoques armonizados, herramientas y modelos de gobernanza entre regiones, y apoya la traducción de las brechas identificadas en mejoras específicas y coordinadas. A través de este enfoque integrado, el Marco crea un ciclo continuo que vincula la política, la evaluación y el apoyo estratégico específico, fortaleciendo así la eficacia, la credibilidad y la sostenibilidad de los mecanismos de cooperación regional, y permitiendo mejoras medibles en las capacidades de supervisión de la seguridad y de investigación de accidentes de los Estados.

2. MARCO DE COOPERACIÓN REGIONAL DE LA OACI

2.1 Las actividades de la OACI en cooperación regional se consolidan en el Marco de Cooperación Regional de la OACI, cuyo objetivo es promover enfoques integrados basados en el desempeño y ofrecer resultados medibles a través de mecanismos de cooperación regional.

2.2 Bajo este marco, la OACI alinea y coordina una cartera de programas y actividades para apoyar a los Estados y mejorar su participación efectiva en mecanismos de cooperación regional. Esto incluye:

- cooperación y apoyo estratégico dirigido;
- evaluaciones y seguimiento del Programa de Evaluación de las RSOO y RAIO (RRAP); y
- orientación y herramientas armonizadas.

2.3 En conjunto, estos esfuerzos están diseñados para reforzar la eficacia y la sostenibilidad de los mecanismos regionales y para fortalecer de manera medible las capacidades de los Estados en materia de supervisión de la seguridad de la aviación y de investigación de accidentes.

Cooperación y apoyo estratégico específico

2.3.1 La OACI impulsa la cooperación regional efectiva mediante la promoción y el apoyo activos a las RSOO, RAIO e ICM. Con este fin, la OACI ha establecido las Plataformas de Cooperación de RSOO y RAIO como mecanismos estructurados de alto nivel para facilitar la coordinación, el intercambio de información, el apoyo entre pares y la resolución colectiva de problemas entre las organizaciones regionales.

2.3.2 Sobre la base de estos esfuerzos para promover la coordinación y la cooperación, la OACI está organizando el 3.º Foro Mundial OACI/EASA de RSOO/RAIO sobre Seguridad de la Aviación, que se celebrará en Georgetown, Guyana, del 29 al 30 de septiembre de 2026. El Foro se centrará en avanzar soluciones prácticas para fortalecer la eficacia, la sostenibilidad y la integración operativa de las RSOO y las RAIO, incluidos la gobernanza, la delegación, el desarrollo de capacidades y la optimización de recursos. Asimismo, apoyará la transición del compromiso de políticas a una implementación práctica y coordinada a nivel regional, incluida la Región NACC.

2.3.3 Además, la OACI colabora activamente con la industria, los donantes, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras para movilizar conocimientos técnicos y financiación, fortalecer la sostenibilidad de los programas y evitar la fragmentación y duplicación de los esfuerzos de asistencia.

2.3.4 A través de estos mecanismos de coordinación y cooperación —que abarcan desde plataformas regionales estructuradas hasta la participación de múltiples actores con la industria y los donantes—, la OACI establece las condiciones necesarias para una colaboración sostenida y basada en la confianza a nivel regional. Esta base de cooperación crea un entorno operativo común en el que las capacidades regionales pueden ser comprendidas, alineadas y fortalecidas de manera sistemática.

2.3.5 Sobre esta base, la OACI está implementando el RRAP como un medio estandarizado para evaluar la capacidad y la idoneidad de las organizaciones regionales. Al proporcionar una base común y objetiva para la evaluación, el RRAP respalda una delegación eficaz, fortalece la confianza entre los Estados y orienta la priorización del apoyo estratégico específico.

2.3.6 En la Región NACC, la OACI está proporcionando apoyo estratégico específico al Sistema de Supervisión de la Seguridad Operacional y de la Seguridad de la Aviación Civil (CASSOS) y a la Agencia Centroamericana para la Seguridad Aeronáutica (ACSA) para fortalecer los arreglos de cooperación regional y mejorar las capacidades de supervisión tanto de la seguridad operacional como de la seguridad de la aviación. Este apoyo incluye orientación para mejorar las estructuras organizativas y de gobernanza, la armonización jurídica y reglamentaria, iniciativas de desarrollo de capacidades y actividades preparatorias vinculadas a la participación en programas de la OACI. De manera paralela, la OACI proporciona orientación para fortalecer los enfoques regionales de investigación de accidentes e incidentes, incluso mediante la cooperación con el Grupo Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación (GRIAA), y está explorando oportunidades para apoyar arreglos de cooperación similares en el Caribe. El RRAP puede servir como un medio valioso para orientar, priorizar y alinear este apoyo, garantizando que la asistencia se proporcione de manera coherente y en consonancia con las Normas y orientaciones de la OACI.

Evaluaciones y seguimiento del RRAP

2.3.7 Según lo dispuesto por la Asamblea de la OACI, la OACI está realizando la transición del anterior Sistema Mundial de Supervisión de la Seguridad Operacional (GASOS) al RRAP. El RRAP es un programa destinado a evaluar objetivamente el cumplimiento por parte de las RSOO y las RAIO de los requisitos aplicables de la OACI relacionados con las tareas y funciones que prestan a sus Estados miembros. De este modo, identifica áreas de mejora y permite la adopción de medidas específicas para aumentar su eficacia en el apoyo a los Estados miembros.

2.3.8 El RRAP revisado servirá como un mecanismo de aseguramiento de la calidad para los Estados, proporcionando seguridad y confianza en que las RSOO y las RAIO a las que se delegan tareas y funciones son competentes, capaces y operan de conformidad con las Normas y orientaciones de la OACI. El RRAP está evolucionando para fortalecer las sinergias con el Programa USOAP y complementarlo.

Orientación y herramientas armonizadas

2.3.9 La OACI desarrolla y actualiza continuamente material de orientación para apoyar el establecimiento, la gestión y la sostenibilidad de los mecanismos de cooperación regional. La orientación actualizada, incluidas las revisiones del Manual de Supervisión de la Seguridad Operacional, Parte B – Establecimiento y gestión de una organización regional de supervisión de la seguridad (Doc 9734 B), permitirá a estas organizaciones mejorar la eficiencia, optimizar los recursos y ayudar a los Estados a cumplir con sus responsabilidades reglamentarias y de supervisión.

2.3.10 Como parte de este esfuerzo, la OACI está desarrollando un marco de gobernanza para la delegación con el fin de orientar a los Estados en la delegación de tareas y funciones a las RSOO y las RAIO de manera estructurada y responsable. Para apoyar la implementación de este marco, la OACI ha establecido el Taller sobre Delegación Eficaz y Cooperación Regional, que aclara la distinción entre la responsabilidad del Estado y las tareas y funciones delegadas, explica los diferentes niveles de delegación que pueden aplicarse y aborda los requisitos jurídicos e institucionales necesarios para la delegación. El taller también refuerza la necesidad de una supervisión estatal eficaz y de la rendición de cuentas respecto de todas las tareas y funciones delegadas.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Las RSOO y las RAIO desempeñan un papel clave en el apoyo a sus Estados miembros al reunir conocimientos y recursos y promover la prestación armonizada de funciones de supervisión de la seguridad operacional y de investigación de accidentes e incidentes. Para apoyar a los Estados y a las organizaciones regionales en el cumplimiento de esta función, la OACI está desarrollando el Marco de Cooperación Regional como un enfoque estructurado e integrado que abarca componentes coordinados y complementarios, incluidos la cooperación y el apoyo estratégico específico, el RRAP y el monitoreo, así como orientación y herramientas armonizadas destinadas a fortalecer estas capacidades a nivel regional.

3.2 El liderazgo continuo y la participación de los Directores Generales de Aviación Civil son esenciales para garantizar la eficacia, la sostenibilidad y el impacto de los mecanismos de cooperación regional.

4. ACCIONES SUGERIDAS

4.1 Se invita a la rReunión a:

- a) proporcionar un compromiso político sostenido para participar activamente en los mecanismos de cooperación regional y hacer uso de ellos;
- b) establecer y mantener marcos jurídicos sólidos y arreglos formales de delegación que permitan una cooperación regional eficaz, responsable y escalable; y
- c) promover y apoyar la participación activa de las organizaciones regionales en los programas de la OACI, incluido el RRAP, como un medio para fortalecer la transparencia, la capacidad y la confianza mutua, al tiempo que se proporciona a los Estados la garantía de que las funciones delegadas se desempeñan de manera eficaz y de conformidad con las Normas y orientaciones de la OACI.